



GOBERNACIÓN REGIONAL

CONVOCATORIA

El Gobierno Regional de Loreto, en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, **CONVOCA** a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, y a las autoridades elegidas democráticamente al proceso del “**Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2023**”, en concordancia con el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 007-2022-GRL-CR, de fecha 12/04/22, la misma que se realizará de acuerdo al siguiente **cronograma**:

N°	Actividades	Fechas
1	Difusión de la ordenanza regional y reglamento del proceso	Del 19 de abril al 19 de mayo de 2022
2	Inscripción, registro y acreditación de los Agentes Participantes	Del 19 de abril al 18 de mayo de 2022
3	Conformación del Equipo Técnico Regional (ETR)	20 de abril de 2022
4	Reuniones de trabajo del ETR y evaluación técnica de proyectos	Del 21 de abril al 13 de mayo de 2022
5	Presentación de proyectos de inversión por parte del ETR a los Agentes Participantes Acreditados	17 de mayo de 2022
6	Capacitación de los Agentes Participantes Acreditados	17 de mayo de 2022
7	Publicación de la Lista de Agentes Participantes Acreditados	19 de mayo de 2022
8	Taller Regional: Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2023. Priorización de Proyectos, Acuerdos y Compromisos	20 de mayo de 2022



El **Taller Regional** se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

- Auditorio del CETPRO “Padre Jesús García”, sito en Av. 28 de Julio N° 502 – Punchana
- Fecha: Viernes 20 de mayo de 2022
- Hora: 8.30 a.m.

Las inscripciones se llevarán a cabo en la Oficina Regional de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Loreto, sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, distrito de Belén, y en las Gerencias Sub Regionales de toda la región, en horario de oficina.

La ordenanza regional, reglamento, procedimientos y requisitos se encuentran a disposición de los interesados en el portal web del Gobierno Regional de Loreto (www.regionloreto.gob.pe) y en la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, distrito de Belén.

Lic. Educ. ELISBÁN OCHOA SOSA
Gobernador Regional de Loreto